



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE	DIDIS NOEL GEOVO SÁNCHEZ
ACCIONADO	ALMACENES ÉXITO S.A
RADICADO	05001 31 03 002 2015 00958 00
ASUNTO	INCORPORA PRONUNCIAMIENTO FRENTE A INFORME.

Se incorpora al expediente el pronunciamiento efectuado por el apoderado de la accionada frente al informe allegado por la Secretaría de Gestión y Control Territorial de la Alcaldía de Medellín.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la audiencia de pacto de cumplimiento y que el resultado del informe mencionado se concluye que “el local comercial presenta habilitado un servicio sanitario mixto con todos los dispositivos establecidos para garantizar el acceso de las personas con movilidad reducida”, luego de ejecutoriado el presente auto se procederá a dictar sentencia anticipada.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>016</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>06 de febrero de 2024</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c9ae94dc7cb7b4a1ae469ed6ad9dafbd2eef6e327d9bd85a427e05fe6ffd994**

Documento generado en 05/02/2024 11:35:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>